



**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS**

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO	4
1. SESIONES DE LA COMISIÓN.....	4
1.1. Sesiones Ordinarias	4
1.2. Asistencia a las sesiones	5
1.3. Acuerdos aprobados	6
2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES	8
2.1. Eje de acción a. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.	8
2.2 Eje de acción b. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.	8
2.3. Eje de acción c. El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político-electorales y de participación libre de violencia y discriminación.....	10
2.4. Eje de acción d. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización de enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.....	18
3. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.....	25

INTRODUCCIÓN

El Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), da cuenta de las acciones efectuadas de octubre a diciembre de 2021, realizadas con la guía colegiada de las consejeras y el consejero electorales integrantes, así como con el trabajo del personal de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH).

El informe presenta un balance de las actividades que dan cumplimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT) y a los ejes de acción establecidos en el Programa Operativo Anual de 2021.

Con las actividades que se indican en el presente documento se buscó reforzar los mecanismos que orientan la labor institucional hacia el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones que ordena la norma con enfoque de derechos humanos y no discriminación; así como del fomento y fortalecimiento de la cultura organizacional basada en los principios de igualdad de género y no discriminación.

La Comisión de Igualdad llevó a cabo tres sesiones ordinarias, en las que se aprobaron 8 acuerdos por unanimidad.

OBJETIVO

Incidir para que, en la Ciudad de México, las mujeres y los grupos de atención prioritaria ejerzan a plenitud sus derechos político-electorales y de participación ciudadana con la finalidad de contribuir a cambiar las condiciones de desigualdad estructural e histórica por una democracia igualitaria e incluyente.

1. SESIONES DE LA COMISIÓN

Durante el cuarto trimestre de 2021 se celebraron tres sesiones ordinarias. En el Cuadro 1 se señala el número de sesión, el total de puntos del orden del día, los acuerdos aprobados y las fechas de las sesiones. Cabe resaltar que estos eventos se llevaron a cabo en modalidad virtual a través de videoconferencia como parte de las medidas de sana distancia ante la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por el Covid-19.

1.1. Sesiones Ordinarias

Cuadro 1. Sesiones de la Comisión

Número de sesión	Total, de puntos del orden del día	Total, de acuerdos aprobados	Fecha de la sesión
10ª Sesión Ordinaria	7	3	21 de octubre de 2021
11ª Sesión Ordinaria	6	3	24 de noviembre de 2021
12ª Sesión Ordinaria	5	2	13 de diciembre de 2021

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.



Foto: 11ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humano

1.2. Asistencia a las sesiones

En el Cuadro 2 se refieren los nombres y asistencia de las personas integrantes de la Comisión de Igualdad y personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como de las personas representantes propietarias y suplentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Partido MORENA y Partido Encuentro Solidario.

Cuadro 2
Asistencia de integrantes y personas invitadas a las Sesiones de la Comisión de Igualdad

Asistente / Sesión	10ª Sesión Ordinaria	11ª Sesión Ordinaria	12ª Sesión Ordinaria
Sonia Pérez Pérez Consejera Presidenta de la Comisión	✓	✓	✓
Erika Estrada Ruiz Consejera Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓
Mauricio Huesca Rodríguez Consejero Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓
Imelda Guevara Olvera Secretaria Técnica de la Comisión	✓	✓	✓
Gustavo Uribe Robles Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM	✓	✓	✓
Alejandro Fidencio González Hernández Secretario Administrativo del IECM	✓	✓	
Francisco Calvario Guzmán Titular de la Contraloría Interna	✓	✓	✓

Asistente / Sesión	10ª Sesión Ordinaria	11ª Sesión Ordinaria	12ª Sesión Ordinaria
Gerardo Francisco Cabrera López Encargo del despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	✓	✓	✓
Laura Angélica Ramírez Hernández Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas	✓		✓
Xavier Soto Parrao Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística	✓	✓	✓
Marisonia Vázquez Mata Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	✓	✓	✓
Bernardo Núñez Yedra Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	✓	✓	
María Guadalupe Zavala Pérez Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	✓	✓	✓
Estefanía Mena Ibarra Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	✓		✓
Mónica Scott Mejía Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	✓	✓	✓
Salvador Gabriel Macías Payén Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	✓	✓	
Cecilia Aída Hernández Cruz Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	✓	✓	✓
Alain Alejandro Barrera Lomelí Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	✓	✓	✓
Enrique Nieto Franzoni Representante propietario del PRI			✓
Christian Omar Castillo Triana Representante suplente del PRI	✓	✓	
Yuri Pavón Romero Representante propietario del PVEM	✓	✓	✓
Araceli Rojas Osorno Representante propietaria del Partido MORENA	✓		
Inocencio Juvencio Hernández Hernández Representante propietario del Partido Encuentro Solidario	✓		✓

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

1.3. Acuerdos aprobados

En el Cuadro 3 se puntualizan los ocho acuerdos aprobados de manera unánime por la Comisión de Igualdad durante el periodo que se reporta.

Cuadro 3

Acuerdos aprobados por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión de Igualdad en el periodo de octubre a diciembre de 2021

Número de acuerdo	Acuerdo
10ª Sesión Ordinaria, efectuada el 21 octubre 2021	
CIGyDH/007/2021	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la décima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veintiuno de octubre de 2021.
CIGyDH/008/2021	Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la novena sesión ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veintiocho de septiembre de 2021.
CIGyDH/009/2021	Se aprueba por unanimidad de votos el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, julio-septiembre de 2021.
11ª Sesión Ordinaria, efectuada el 24 de noviembre de 2021	
CIGyDH/010/2021	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veinticuatro de noviembre de 2021.
CIGyDH/011/2021	Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la décima sesión ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veintiuno de octubre de 2021.
CIGyDH/0012/2021	Se otorga opinión favorable al proyecto de reforma de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
12ª Sesión Ordinaria, efectuada el 13 diciembre de 2021	
CIGyDH/013/2021	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el trece de diciembre de 2021.
CIGyDH/014/2021	Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la décima primera sesión ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veinticuatro de noviembre de 2021.

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

A continuación, se listan las actividades institucionales y acciones realizadas conforme a los ejes de acción programados.

2.1. Eje de acción a. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

- **Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en cumplimiento de sus atribuciones, para coadyuvar con las distintas áreas del Instituto en aras de alcanzar la igualdad de género y el establecimiento del enfoque de derechos humanos.**

a) Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2021.

A finales del mes de diciembre de 2021 se elaboró el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la UTGyDH, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2021, en el que se describieron las actividades realizadas por la Unidad Técnica y se mostró el avance del cumplimiento de lo programado en el Programa Operativo Anual 2021 permitiendo integrar el reporte trimestral que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del IECM.

El documento consta de un resumen ejecutivo de las actividades realizadas, una introducción y tres apartados: el primero corresponde a la presentación detallada de las actividades efectuadas, el segundo a la identificación de objetivos alcanzados y el tercero a la identificación de directrices a futuro.

2.2 Eje de acción b. Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos a favor de una cultura democrática con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

- **Supervisar y dar seguimiento a las diversas tareas en materia de igualdad de género y derechos humanos en cumplimiento a las atribuciones con las que cuenta la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.**

a) Presentación de la Infografía: *Mujeres en las Alcaldías y en el Congreso de la Ciudad de México, en el marco de la conmemoración mensual del Día Naranja.*

En el marco de la campaña de difusión mensual del Día Naranja, el 25 de octubre se publicó en las redes sociales institucionales la infografía denominada *Mujeres en las Alcaldías y en el Congreso de la Ciudad de México*, con la cual se visibilizó la cantidad de mujeres electas como alcaldesas, concejales y diputadas en la Ciudad de México durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, además, se informó que la paridad busca equilibrar la participación política entre ambos sexos para revertir la realidad histórica y social, entendiendo que se debe establecer como piso mínimo y no como tope máximo para la participación de las mujeres.

Aunado a lo anterior, en la infografía se enunció el establecimiento de la paridad tanto en los tres poderes del Estado, como en los tres órdenes de gobierno, así como en los organismos autónomos, y en las candidaturas de los partidos políticos; resaltando la importancia y resultados de su observancia en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, a través de la integración de estadísticas sobre el número de cargos de elección popular ocupados por las mujeres en la Ciudad de México, lo cual visibilizó la paridad en la conformación de los órganos de gobierno.



Infografía difundida en redes sociales, consultable en los siguientes enlaces:
<https://www.facebook.com/InstitutoElectoralCM/photos/a.652771644735551/4849274621751878/?type=3>
<https://twitter.com/iecm/status/1452651168497221636?s=24>

2.3. Eje de acción c. El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México adquiere conocimientos sobre la perspectiva de género, la transversaliza e implementa a través de la vinculación con otras áreas para que la población que vive en la Ciudad de México ejerza sus derechos político-electorales y de participación libre de violencia y discriminación.

- Desarrollar procesos formativos respecto del ejercicio de la ciudadanía y los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional, para impulsar el desempeño público de las personas a partir del reconocimiento de su identidad y agenda en los ámbitos locales.

a) Webinar "Los derechos políticos de las mujeres indígenas. La agenda pendiente"

De acuerdo con el Programa Operativo Anual 2021 de la UTGyDH; se programó la continuación de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas (Escuela) con el fin de seguir construyendo procesos formativos para el ejercicio de ciudadanía y de los derechos político-electorales con perspectiva de género, intercultural e interseccional de las mujeres indígenas y pertenecientes a pueblos y barrios originarios; no obstante, debido a la insuficiencia presupuestal, el IECM tuvo que efectuar un recorte en todas las áreas y reprogramar actividades sin erogación de recursos con el fin de concluir de manera efectiva el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. De este modo, para el 10 de octubre de 2021, se implementó el *webinar* "Los derechos políticos de las mujeres indígenas. La agenda pendiente", como acción institucional que sustituyó la meta programada y con el fin de conmemorar y celebrar la lucha y resistencia de aquellas mujeres pertenecientes a los pueblos indígenas.



La grabación del evento puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://youtu.be/iuZFfa8BGBI>

El *webinar* se desarrolló en tres etapas, la primera a través de una conferencia magistral, en la que se explicó cómo los sistemas normativos propios de la población indígena, en

ocasiones, se convierten en un reto para lograr una participación igualitaria entre hombres y mujeres; en la segunda parte del evento se efectuaron una serie de recomendaciones para combatir la simulación de los derechos políticos de las mujeres indígenas. Finalmente, se realizó un conversatorio en el que se abordaron cuatro preguntas detonadoras relacionadas con el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres indígenas y sus retos inmediatos.

- **Construir sinergias de colaboración con entes públicos y organizaciones internacionales, gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan la construcción de proyectos interinstitucionales que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres.**

a) Conversatorio "La paridad de género y la democratización del sistema político en México"

El 20 de octubre de 2021, se realizó el Conversatorio "La paridad de género y la democratización del sistema político en México" con el propósito de analizar los procesos que condujeron al incremento de la representación política de mujeres a nivel local y nacional, así como el impacto en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; para identificar los obstáculos que impiden el logro de la paridad en todo y el impulso de una agenda política para los derechos de las mujeres en México.



En el evento que se desarrolló de manera virtual, seis panelistas expusieron diversas perspectivas relacionadas con la paridad sustantiva como elemento transformador de la vida pública y privada, los avances, implicaciones, retos y la agenda que está pendiente para transitar de la desigualdad estructural hacia un sistema democrático incluyente, que distribuya equitativamente las oportunidades, el poder y los recursos entre todas las personas, atendiendo la dignidad humana y los derechos humanos.



b) Simposio Internacional "Experiencias en la formulación y aplicación de buenas prácticas, acciones afirmativas y mecanismos para prevenir, atender y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género".

El 25 de noviembre, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se llevó a cabo este evento internacional que tuvo como fin el conocer las experiencias de otros países sobre la formulación y aplicación de buenas prácticas, acciones afirmativas y mecanismos para prevenir, atender y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género, en aras de tener un panorama general y saber cuáles podrían resultar aplicables en el entorno local, laboral, social y político.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres
El Instituto Electoral de la Ciudad de México
PRESENTA:

SIMPOSIO INTERNACIONAL

Adriana M. Favela Herrera
Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral

Paloma Román Marugán
Directora del Experto en Liderazgo Político de la Escuela de Gobierno en la Universidad Complutense de Madrid

Anita Fernández Espinosa
Directora de la Fundación Mujeres Sin Límites

Laura Albaine
Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina

“Experiencias en la formulación y aplicación de buenas prácticas, acciones afirmativas y mecanismos para prevenir, atender y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género”

25 NOV 11:00 am hora de México
12:00 pm hora de Ecuador
02:00 pm hora de Argentina
06:00 pm hora de España

Sigue la transmisión en vivo a través de:
www.iecm.mx

La grabación del evento puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://youtu.be/Do4Hy4Hz2Ok>

En el simposio internacional se analizaron y compartieron las estrategias y acciones de cuatro mujeres de México, Ecuador, España y Argentina, para mostrar los avances en la prevención, atención y sanción a esta modalidad de violencia. Para exponer estos importantes temas se contó con las participaciones de la doctora Adriana M. Favela Herrera, consejera electoral del Instituto Nacional Electoral, de la doctora Anita Fernández Espinosa, directora de la Fundación Mujeres Sin Límites de Ecuador, de la doctora Paloma Román Marugán, directora del Experto

en Liderazgo Político de la Escuela de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid y de la doctora Laura Albaine, investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina.



Capturas de pantalla de la presencia de las ponentes internacionales del Simposio.

- **Prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del proceso electoral, a través de acciones coordinadas con las instancias especializadas en la materia.**

En el periodo que se informa no se reporta avance, dado que la UTGyDH ha cumplido con sus metas programadas.

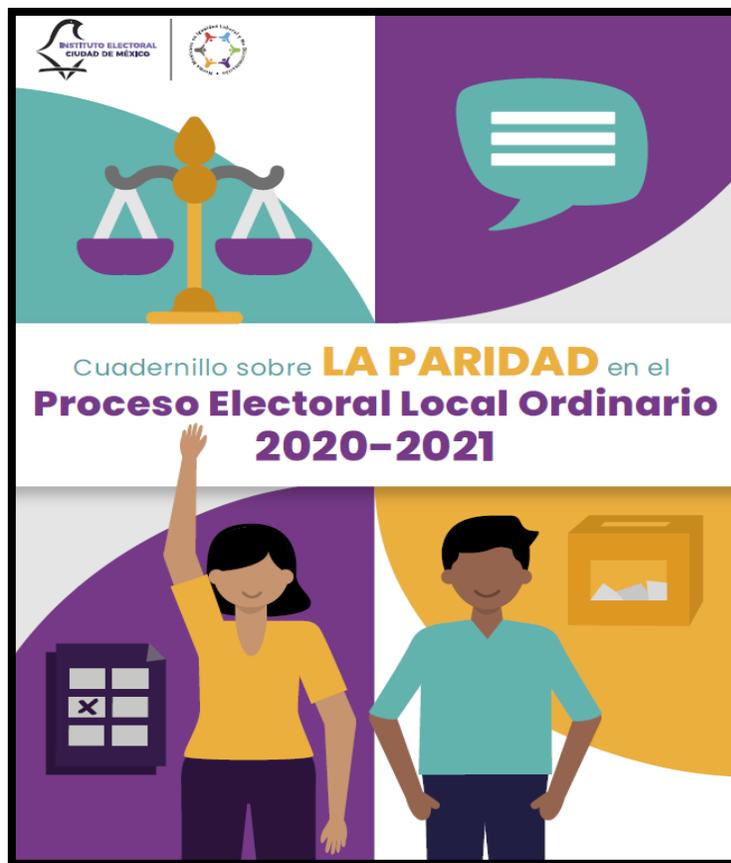
- **Generar y difundir materiales de divulgación que aborden los avances legislativos, políticas institucionales y postulados teóricos respecto de la igualdad de género y los derechos político-electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México, con el fin de ofrecer a la ciudadanía elementos que abonen en su formación ciudadana con perspectiva de género.**

a) Cuadernillo sobre la Paridad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-

2021.

En diciembre se realizó el proyecto, actualmente se encuentra en revisión y en proceso de atención a las observaciones recibidas, dicho cuadernillo tiene como objetivo ser una herramienta informativa y didáctica que permita a la ciudadanía identificar los hechos históricos que dan origen al concepto de paridad tanto a nivel internacional, como nacional y local.

En el cuadernillo se abordan los antecedentes históricos de la paridad en México, además, se explica en qué consiste la paridad y cuál es su contexto situacional. Finalmente, en diversos apartados, se incluyen contenidos relacionados con jurisprudencias y tesis a favor de la paridad en México, así como elementos y requerimientos para la aplicación de este principio en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; además de los datos relevantes de la postulación de candidaturas, así como de los resultados de los comicios para los cargos de representación en la Ciudad de México.

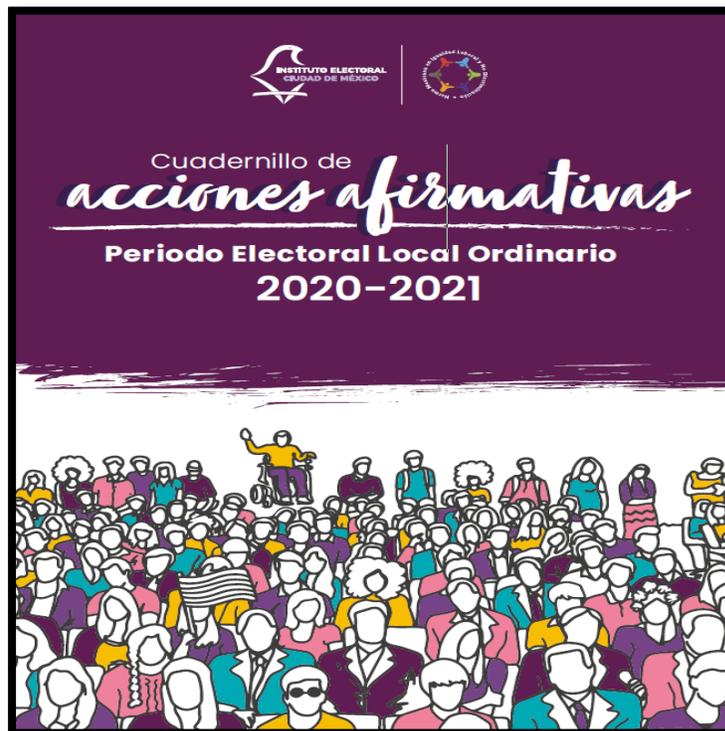


El cuadernillo será público y podrá consultarse en redes sociales, así como en la página institucional del IECM.

b) Cuadernillo de acciones afirmativas. Periodo Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En diciembre se realizó el proyecto, actualmente se encuentra en revisión y en proceso de atención a las observaciones recibidas, dicho cuadernillo tiene como fin otorgarle a la ciudadanía información sobre el origen, propósito, regulación y aplicación de las acciones afirmativas durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, mismas que contribuyeron a la realización del ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de la ciudadanía, y la reducción de situaciones de desigualdad y discriminación.

En el cuadernillo de acciones afirmativas se profundiza en los antecedentes históricos para la institucionalidad de las acciones afirmativas; el contexto de la implementación en México y en lo local; así como la diferenciación entre medidas de nivelación, medidas de inclusión y acciones afirmativas. Además, se explica la implementación y funciones de las acciones afirmativas, las jurisprudencias y tesis existentes a favor de su concretización, las disposiciones generales en materia electoral y los criterios adoptados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y, por último, se abordan los resultados en la postulación de candidaturas para este periodo electoral.



El cuadernillo será público y podrá consultarse en redes sociales, así como en la página institucional del IECM

- **Coadyuvar con las distintas áreas del IECM para implementar y transversalizar la perspectiva de género, de inclusión y no discriminación.**

En el periodo que se informa no se reporta avance, debido a que la UTGyDH ha cumplido con sus metas programadas.

2.4. Eje de acción d. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.

A continuación, se informan las acciones y actividades realizadas durante el cuarto trimestre de 2021:

- **Generar y difundir información sobre los derechos y las responsabilidades político-electorales de las personas candidatas y las autoridades electorales que activen la vida política de los grupos de atención prioritaria para que, desde el enfoque de derechos humanos, fortalezcan sus capacidades para el ejercicio de esos derechos.**

a) Infografía: *Compromisos de los partidos políticos con los grupos de atención prioritaria expresados en sus plataformas electorales 2021.*

Debido a la insuficiencia presupuestal no se pudo realizar una de las dos acciones programadas originalmente para el segundo trimestre, por lo que se rediseño y reprogramó considerando la no erogación de recursos, concretándose en diciembre con la elaboración de la Infografía: *Compromisos de los partidos políticos con los grupos de atención prioritaria expresados en sus plataformas electorales 2021*, para dar a conocer lo que las asociaciones políticas ganadoras se comprometieron a realizar para esa población en las plataformas electorales registradas en acuerdos del Consejo General del IECM, la cual se difundió a la comunidad del IECM a través de correo electrónico institucional, los días 9 y 10 de diciembre

de 2021.

b) Presentación del ensayo: *Afromexicanas: trayectoria, derechos y participación política.*

La Presentación del ensayo: *Afromexicanas: trayectoria, derechos y participación política*, se realizó en coordinación con el Congreso y la Secretaría de Cultura, ambos de la Ciudad de México, el 10 de diciembre de 2021. En la actividad se compartió información estadística y general respecto del origen, desigualdad y exclusión de las mujeres afromexicanas, sus derechos y demandas, así como la importancia de reconocerlas e incorporarlas en los espacios de toma de decisiones.

- **Promover igualdad en las condiciones para participar en la vida política de la Ciudad para que las opiniones, aportes y demandas de los liderazgos no convencionales que representan a los grupos de atención prioritaria, sean consideradas.**

Inicialmente para el tercer y cuarto trimestres se programó la elaboración e impresión de dos gacetillas que abordarían los temas: *Los retos del Congreso de la Ciudad y de las Alcaldías para la atención a los grupos de atención prioritaria*, respectivamente. Ante el ajuste del presupuesto, esas actividades se sustituyeron por las siguientes:

a) *Análisis y estudio de la participación de las personas mayores y con discapacidad, para atender lo ordenado al IECM en la sentencia SCM-JDC-811/2021 y SCM-JDC-855/2021 ACUMULADO.*

Durante diciembre, se solicitó información estadística, demográfica y de acciones realizadas, relacionadas con esos grupos de atención prioritaria a distintas instituciones especializadas en los temas.

b) *Elaboración y difusión de la Infografía: La discriminación a las Personas con Discapacidad en la Ciudad de México,*

En el marco de la conmemoración del *Día Internacional de las Personas con Discapacidad*, mediante correo electrónico institucional, el 3 de diciembre de 2021 se informó a la comunidad del IECM la situación de discriminación que vive este grupo de atención prioritaria en nuestra entidad, así como las consideraciones tomadas en cuenta por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para revertir esta situación y las acciones implementadas por el Instituto Electoral para abonar a su inclusión.

- **Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en el enfoque de derechos humanos y el fomento de espacios libres de violencia.**

a) Charla: *Resiliencia en tiempos de pandemia.*

En la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión dentro del Informe de Avances en la Implementación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 se advirtió que la actividad en la que se impartiría un curso sobre resiliencia -que daría continuidad al realizado en febrero- debía ser rediseñada debido a los ajustes presupuestales; por lo que se incorporó el tema a las charlas del programa En Conexión.

- **Mantener las prácticas de igualdad laboral y no discriminación, que determina la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 para lograr la recertificación en 2021.**

En la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad se presentó el *Informe de Recertificación del IECM en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación*, en el que se da cuenta de las actividades realizadas para ello. Dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

a) *Microtalleres Inclusión e Igualdad de género*

El 17 y 24 de noviembre, con apoyo del personal de la Ludoteca Cívica del IECM, se impartieron los Microtalleres *Inclusión e Igualdad de Género*, para sensibilizar a través de la metodología lúdico, dialógico-reflexivo y vivencial, al personal del IECM y sus familias, sobre la importancia

de practicar la inclusión como un valor cívico, que les permita reconocer, aceptar y apreciar las diferentes formas de ser, pensar y actuar; así como de las expresiones culturales y estructurales de la desigualdad de género para fomentar la no discriminación, la inclusión y la igualdad. Se contó con la participación de 33 personas: 5 niñas, 8 niños, 18 mujeres y 2 hombres



b) Pre-Auditoría para la Recertificación del IECM en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

El 26 de noviembre, la Asociación de Normalización y Certificación (ANCE) realizó la *Preauditoría para la Recertificación del IECM* en la Norma Mexicana 025, en la que se evaluaron las condiciones laborales y las actividades institucionales implementadas en materia de igualdad laboral y no discriminación al interior del IECM; obteniéndose 91 puntos de 100; acreditando cuatro de cinco medidas de nivelación e identificando cuatro oportunidades de mejora.

c) Auditoría para la Recertificación del IECM en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

El 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2021 se llevó a cabo la *Auditoría de Recertificación*, en la que el IECM acreditó ante el Organismo de Certificación el mantenimiento de los requisitos y cuatro de las cinco medidas de nivelación, inclusión y acciones afirmativas que establece la Norma Mexicana 025; se incorporó el puntaje correspondiente a la aplicación del *Cuestionario sobre clima laboral* y se solventaron las oportunidades de mejora identificadas en la *Preauditoría*, por lo que se obtuvo un puntaje final de 99 puntos de 100 con lo que se logró mantener el certificado en esa Norma Mexicana con nivel *oro*.

d) Recomendación 08/2020 emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

En la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad se informaron las acciones realizadas para la atención y cumplimiento de esa Recomendación:

○ El 12 de octubre se impartió de manera virtual la charla *Derechos laborales y vida familiar: el derecho a la conciliación y al desarrollo integral* al personal que integra los Órganos Desconcentrados, en particular a las personas Subcoordinadoras de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, a la que asistieron 129 personas: 74 mujeres y 55 hombres.



○ Del 25 al 29 de octubre, en el contexto del *Día Naranja*, se difundió al personal del IECM, a través del correo electrónico institucional, el video animado: *Discriminar y culpabilizar a las personas trabajadoras que ejercen sus derechos laborales de maternidad o paternidad implica violencia laboral*, con el objetivo de inhibir estas conductas en el IECM.



El video está disponible en el siguiente enlace: <https://www.powtoon.com/c/bii9oEixECCG/1/m>

e) Coadyuvar en las acciones que den cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención

- Programa En Conexión



En la décima sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad se informó que el 11 de octubre a través del canal de *YouTube* del IECM se transmitió en el programa *En Conexión* la charla *Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) en la edad adulta y su impacto en el ámbito laboral*, en la que el doctor Juan Carlos Pérez Castro, especialista en el tema, compartió las características y síntomas del TDAH y las recomendaciones para brindar apoyo en el ámbito laboral a las personas que lo viven.

Asimismo, en la décima primera sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad se dio cuenta de que el 25 de octubre y el 8 de noviembre, en ese programa, el doctor Emmanuel Martínez Mejía abordó los temas: *Interferencia en la relación trabajo-familia* y *Liderazgo Saludable*, respectivamente. Con la finalidad de informar a la comunidad del IECM y al público en general respecto de la importancia de conciliar la vida laboral y familiar, reflexionar sobre la afectación a la seguridad y a la salud de las personas trabajadoras cuando existe conflicto entre las actividades familiares o personales y las responsabilidades laborales, para identificar las medidas para prevenir o mitigar este factor de riesgo psicosocial en el trabajo; así como proporcionar conocimientos respecto del liderazgo saludable, orientado a disminuir el riesgo a la salud física y psicosocial de las personas integrantes de un equipo de trabajo



Finalmente, en la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad, dentro del Informe *Acciones realizadas en el marco de la Norma Oficial Mexicana NOM035-STPS-2018, Factores de Riesgo Psicosocial en el trabajo* se comunicó que el 22 de noviembre en el programa *En Conexión* se llevó a cabo la Charla: *Resiliencia en tiempos de pandemia*, con la participación de la doctora Karla Salazar Serna, quien proporcionó a la comunidad institucional estrategias para afrontar situaciones de tensión, estrés y adversidad en tiempos de pandemia, así como conocer las características del proceso de resiliencia y de recuperación.



Al cierre de este informe, las charlas cuentan con el siguiente número de visualizaciones:

<i>Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad en la edad adulta y su impacto en el ámbito laboral</i>	<i>Interferencia en la relación trabajo-familia</i>	<i>Liderazgo saludable</i>	<i>Resiliencia en tiempos de pandemia</i>
295	385	293	213

- **Video: *La no normalización de violencia laboral***

El 16 y 17 de diciembre se difundió a través de correo electrónico institucional el video: *La no normalización de la violencia laboral*, con el objetivo de informar a la comunidad del IECM las conductas que normalizan la violencia laboral en el centro de trabajo, a fin de evitarlas. El video está disponible en el siguiente enlace: <https://www.powtoon.com/c/bii9oEjxECG/1/m>

- **Acciones para coadyuvar en la implementación de la Norma Oficial Mexicana NOM035-STPS-2018.**

En la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad mediante el Informe *acciones realizadas para coadyuvar en la implementación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo, identificación, análisis y prevención, durante el 2021*, se mencionaron las actividades de capacitación y sensibilización;

prevención, implementación y que cumplen con el seguimiento al Convenio con la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México.

3. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

- **Difusión de efemérides en materia de género.**

Con el fin de fortalecer la difusión de información relevante respecto de fechas que visibilizan la labor de las mujeres en la historia y la política, así como de conmemoraciones que tienen que ver con la igualdad sustantiva, los días 4, 11, 12, 15, 17 y 19 de octubre y 12, 16 y 22 de noviembre de 2021 se difundieron en las redes sociales institucionales 12 imágenes e infografías alusivas a estos temas.

- El 4 de octubre, una imagen en las redes sociales conmemorando el Natalicio de Lilia C. Berthely Jiménez.
- El 11 de octubre, dos imágenes en las redes sociales que conmemoraron el Día Internacional de las Niñas y la Muerte de Gertrudis Bocanegra.
- El 12 de octubre, una imagen en redes sociales conmemorando el Día de la Nación Pluricultural.
- El 15 de octubre, una imagen en las redes sociales para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres Rurales.
- El 17 de octubre, una infografía en redes sociales, con el fin de conmemorar el voto femenino en México.
- El 19 de octubre, dos imágenes en las redes sociales que conmemoraron la publicación del semanario "Las Hijas de Anáhuac", así como la muerte y vida de Digna Ochoa.
- El 12 de noviembre, una imagen en las redes sociales conmemorando la vida y muerte de Elisa Acuña Rossetti.
- El 16 de noviembre, dos imágenes en las redes sociales institucionales para conmemorar la publicación de la sentencia "Campo Algodonero" y el Día Internacional para la Tolerancia.
- El 22 de noviembre, una imagen en las redes sociales con el objetivo de conmemorar

la vida y obra de Fidelia Brindis Camacho.



Ejemplos de imágenes creadas para la difusión de efemérides en materia de género.

- **Actividades para dar seguimiento los requisitos establecidos en la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación, al Programa de Formación en la Práctica y al Servicio de Atención Psicológica del IECM**
- Durante octubre se realizó un primer diagnóstico de las carpetas digitales con evidencias de los 14 Requisitos y las 5 medidas de nivelación necesarias para llevar a cabo las acciones relacionadas con el proceso de recertificación de la Norma Mexicana 025.
- Los días 7, 21 y 28 de octubre; 11, 18 y 25 de noviembre, así como el 2 y 9 de diciembre, se sostuvieron reuniones con las personas integrantes del *Programa de Formación en la Práctica de la Facultad de Psicología de la UNAM*, quienes con motivo del cierre de actividades presentaron el diseño del Curso *Promoviendo mi entorno organizacional favorable en el IECM*, así como del Taller *Analizando nuestro entorno organizacional en el IECM* y mostraron un avance del análisis a las respuestas de los cuestionarios aplicados al personal para identificar los factores de riesgo psicosocial y evaluación del entorno organizacional.
- El 14 de octubre dando seguimiento a las acciones de accesibilidad realizadas en la sede central del IECM, se acordó la ruta para el seguimiento de las actividades del cronograma presentado por la Secretaría Administrativa del IECM al Instituto de las Personas con Discapacidad.

- Los días 5, 6, 12, 13, 19, 20 y 26 de octubre, y 3, 4, 10, 11, 17, 18 y 25 de noviembre, se llevaron a cabo las sesiones de acompañamiento psicológico a las personas trabajadoras del IECM, a través de los *Grupos de apoyo a la salud psicosocial: Duelo por COVID-19 y Acompañamiento a personas sobrevivientes a COVID-19*, con la finalidad de brindar apoyo psicológico grupal a las personas trabajadoras del IECM que atraviesan por un proceso de duelo ante la muerte de una persona a causa de la pandemia; así como a las personas sobrevivientes a esta enfermedad, que pudieran presentar secuelas psicoemocionales.
- Los días 3, 5, 8, 10, 12, 15, 17, 19, 22, 24, 26 y 29 de noviembre 2021, se difundieron por correo electrónico masivo los instrumentos con los que cuenta el IECM que promueven el respeto, la inclusión, la perspectiva de género y las prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el marco de protección a los derechos humanos, tales como: la *Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del IECM; Código de Conducta del IECM; Manual para el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el IECM; Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación*; así como los enlaces a los directorios de las y los *Ombudsperson o personas consejeras; Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral (Grupo de Vigilancia) y No Discriminación del IECM y Comité de Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y Acoso Sexual del IECM (Comité)*.
- Del 24 al 30 de noviembre, así como el 1º de diciembre, se difundió por correo electrónico institucional, el enlace para responder la *Encuesta para medir el clima laboral*, en cumplimiento a lo que establece la Norma Mexicana 025, con la finalidad de cumplir con el requisito que establece la Norma mencionada para la recertificación del IECM.
- El 25 de noviembre se actualizó el Acta de ratificación de la integración del Grupo de Vigilancia; y del 26 al 30 de noviembre y 1º de diciembre se difundió el directorio vigente a través de correo electrónico masivo.
- Del 26 al 30 de noviembre, así como el 1º de diciembre, se difundieron a través de correo electrónico institucional los carteles sobre la *Licencia de Paternidad y*

cuidados paternos, así como de la Prohibición de la solicitud de certificado médico de no embarazo y de VIH, con la finalidad de informar al personal, que en el IECM se prohíbe solicitar certificados médicos en los mecanismos y convocatorias de ingreso, permanencia o ascenso.

- El 16 de diciembre se llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria del Grupo de Vigilancia, en la que se presentaron los siguientes informes: *Acciones de corresponsabilidad; Acciones para sensibilizar a la comunidad del IECM sobre la no discriminación a las personas trabajadoras que pretendan gozar de los derechos laborales de maternidad y paternidad; Charla: Derechos laborales y vida familiar: el derecho a la conciliación y al desarrollo integral; Diagnóstico Detección de necesidades de medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en el IECM; Reforma a la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del IECM y Recertificación del IECM en la Norma Mexicana NMX-R- 025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.*
- En esa misma fecha, se celebró la Tercera Reunión Ordinaria del Comité, en la que se presentó el Informe *Estadístico de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos sobre los procedimientos disciplinarios, cuya materia sea violencia laboral, el hostigamiento y/o acoso sexual correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año en curso, así como el Informe de la Charla El ciberacoso laboral.*
- **Campaña Internacional de los 16 días de activismo contra la violencia de género**

Del 25 al 10 de diciembre se efectuó la Campaña Internacional de los 16 días de activismo contra la violencia de género, la cual se sumó a la conmemoración del *Día Naranja con el objetivo de poner fin a la violencia de género.* En esta ocasión la UTGyDH conmemoró estas fechas a través de la difusión de imágenes que aportaron información sobre los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia en el contexto local.

Debido a la anterior, durante el periodo señalado se realizaron 16 imágenes que visibilizaron el marco jurídico que define los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, así como la igualdad sustantiva en la Ciudad de México, con base en ordenamientos federales y de la capital.



El GIF puede consultarse en los siguientes enlaces:

<https://web.facebook.com/InstitutoElectoralCM> y <https://twitter.com/iecm>

- **Día Naranja. “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas”**

Desde el 2017, el IECM se unió a la campaña mundial convocada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), llamada *Día Naranja* “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas”, con el fin de generar conciencia a la ciudadanía en el tema de la prevención y eliminación de las violencias en su contra. Al respecto, durante el trimestre que se reporta se realizaron las siguientes acciones:

- El 25 de noviembre se realizó un GIF que conmemoró las fechas relevantes que dieron origen a esta campaña. Este GIF se difundió a través de las redes sociales institucionales, y tuvo por objeto visibilizar la muerte de las hermanas Mirabal, correspondiente al 25 de noviembre de 1960; la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, correspondiente al 18 de diciembre de 1979; la celebración del Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe del 25 de noviembre de 1981; la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, del 20 de diciembre de 1993; la designación del 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres por parte de Naciones Unidas y el inicio de la Campaña internacional "UNETE" en febrero de 2008.



El GIF puede consultarse en los siguientes enlaces:

<https://fb.watch/9vwSFxqRLd/> y <https://twitter.com/iecm/status/1463900294593409025?s=24>

- El 25 de diciembre se realizó una infografía con el fin de reconocer la presencia de las mujeres, lo femenino y de los grupos que a lo largo de la historia han sido discriminados en el lenguaje. Fue difundida con el apoyo de la UTCSyD y presentó de forma lúdica y sencilla 10 recomendaciones para hacer uso incluyente, no sexista y no discriminatorio en el lenguaje; además, resaltó la importancia de usar el femenino cuando de mujeres se trata, la utilización de artículos diferenciados cuando el sustantivo es epiceno, el uso de genéricos universales, sustantivos colectivos no sexuados, pronombres y determinantes sin género.



La infografía puede consultarse en los siguientes enlaces:

<https://www.facebook.com/InstitutoElectoralCM/posts/5049801631699175> y

<https://twitter.com/iecm/status/1474771930351865862?s=20>

- **Taller para el uso incluyente del lenguaje (Manual para el uso incluyente no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Instituto Electoral de la Ciudad de México).**

Los días 8 de octubre; el 9, 10, 11, 16, 17, 26 y 27 de noviembre; y el 9 y 10 de diciembre de 2021, se impartió el Taller para el uso incluyente del lenguaje (*Manual para el uso incluyente no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Instituto Electoral de la Ciudad de México*), con el objetivo de que el personal adscrito a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y

Geoestadística, y a la Contraloría Interna conozca la importancia de su aplicación en el quehacer institucional, continúe con el compromiso institucional para la construcción de la igualdad, y retome el uso correcto de la gramática de instituciones especializadas en el tema.

El taller se efectuó a través de la plataforma virtual *Microsoft Teams* y tuvo una duración de 4 horas para cada una de las áreas administrativas señaladas. Fue impartido por personal de la UTGyDH que explicó detalladamente los siguientes temas: uso de las premisas no sexistas del lenguaje; reglas sobre el tratamiento del género masculino y femenino; sustantivos comunes, ambiguos y epicenos en cuanto al género gramatical; uso de sustantivos abstractos; uso de artículos y pronombres; la construcción del femenino; significados sexistas; uso incluyente y no discriminatorio del lenguaje; alternativas para dirigirse a las poblaciones susceptibles de discriminación; y la inclusión y no sexismo en la comunicación visual.



Fotos: Taller para el uso incluyente del lenguaje a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, y a la Contraloría Interna.

- **Elaboración del Tercer Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, julio a septiembre de 2021.**

El 21 de octubre de 2021 se presentó, en la décima sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad, el Tercer Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, correspondiente al periodo julio a septiembre de 2021. En el documento se describieron las actividades realizadas por la Comisión de Igualdad, con el fin de exponer las acciones realizadas para la incorporación del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, tanto en el interior como al exterior del IECM.

En el informe se presentó el detalle sobre los acuerdos y puntos aprobados en las órdenes del día de las sesiones de la Comisión de Igualdad, así como las acciones efectuadas de acuerdo con los cuatro ejes de acción (Actividades Institucionales) que la UTGyDH desarrolló durante el periodo reportado.

- **Reforma a la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

El pasado 24 de noviembre, en la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos se presentó la *Reforma a la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, la cual estableció los principios generales y compromisos institucionales para la promoción de una cultura organizacional, a favor de la igualdad laboral y la no discriminación para todas las personas trabajadoras.

Cabe resaltar que, a través de esta reforma, se busca promover una cultura institucional de Cero Tolerancia ante conductas que deriven en actos de discriminación, violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual, así como de cualquier acción u omisión que implique violencia y atente contra la dignidad de las personas trabajadoras y usuarias. Además de actualizar los contenidos de conformidad con la normativa aplicable.¹

¹ <https://www.iecm.mx/www/taip/minutas/ja/2021/IECM-JA141-21.pdf>

- **Elaboración del Tercer Informe Trimestral de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México, julio a septiembre de 2021.**

En la décima sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad, se presentó el Tercer Informe Trimestral de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México, julio a septiembre de 2021. En el documento, se reportaron los compromisos interinstitucionales y las acciones que se efectuaron en la Unidad Técnica, los cuales incidieron en el ejercicio de los derechos de participación social y político-electorales en igualdad de condiciones, sin discriminación, ni violencia de los grupos de atención prioritaria, entre los que se encuentran las mujeres, las personas jóvenes, con discapacidad y mayores, así como las poblaciones indígenas, afroamericanas y LGBTTTI que viven y transitan en la Ciudad de México.

- **Distribución de materiales de la Dirección de Implementación de Políticas de Género.**

Durante diciembre de 2021, la UTGyDH inició con la distribución de la Colección Género y Democracia 2019 y 2020, la *Evaluación de la incidencia de la violencia política contra las mujeres. Proceso Electoral 2017-2018*, y el *ABC de Futuras Concejales a instituciones federales, locales, universidades y alcaldías de la Ciudad de México*.

Esta actividad tuvo como fin distribuir a las instituciones federales, locales, universidades y alcaldías de la Ciudad de México, materiales informativos y divulgativos que les permitieran construir una reflexión ciudadana respecto de temas que tienen que ver con la democracia y su ejercicio con perspectiva de género e inclusión. Para lograr lo anterior, en la Unidad Técnica se construyó una estrategia que consideró el envío de estos materiales a un total de 186 instituciones federales y locales.

- **Informe del cumplimiento del IECM al Programa Anual de Trabajo 2021 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.**

El 13 de diciembre de 2021, en la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad del IECM, se presentó el informe del cumplimiento del IECM al Programa Anual de Trabajo 2021 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, en el

cual se describieron las acciones realizadas por el IECM que coadyuvaron en el fortalecimiento de la participación política de las mujeres, a través del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.

En este documento se reportaron las seis acciones que el IECM realizó de enero a diciembre de 2021. Además, se mencionaron las dos acciones complementarias que se realizaron para continuar con la promoción de los liderazgos de mujeres indígenas.

- **Informe que reportó la revisión de materiales y asesorías efectuadas por la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos**

Con el objetivo de informar sobre la revisión de materiales y asesorías efectuadas por la UTGyDH a distintas áreas del IECM, las cuales tuvieron como tópicos centrales de análisis la igualdad de género; la promoción de los derechos humanos, -en particular de los derechos político-electorales-, así como de las acciones que se llevaron a cabo para transversalizar la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos. El documento se presentó el 13 de diciembre reportando el total de asesorías y revisiones, realizadas con la finalidad de coadyuvar no solo en la orientación o asesoría sobre archivos determinados, sino en el establecimiento de criterios y definiciones que deben ser observadas por las distintas áreas en el quehacer institucional.

El informe refiere que durante todo el año se efectuaron 31 asesorías y revisiones a materiales elaborados por las Oficinas de las consejeras y consejeros electorales, la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas del IECM, así como por las Unidades Técnicas del Centro de Formación y Desarrollo, Vinculación con Organismos Externos, Asuntos Jurídicos y Comunicación Social y Difusión.

- **Asistencia a reuniones con personas del pueblo de San Pedro Mártir.**

El 2, 9 y 16 de diciembre, personal de la UTGyDH asistió a reuniones con personas del pueblo de San Pedro Mártir en Tlalpan, con el fin dar cumplimiento al Acuerdo Plenario emitido por el TECDMX en el expediente TECDMX-JLDC-021/2020 para la elección de la autoridad tradicional de esa comunidad.

Las reuniones se llevaron a cabo en dicho pueblo. Es importante mencionar que, aunado a la participación del personal de la UTGyDH, se contó con la presencia del personal de la

Secretaría Ejecutiva, de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, así como de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

- **Actualización y rediseño del micrositio: *Por la Igualdad de género y derechos humanos.***

Con el fin de presentar una plataforma virtual que permita el acceso eficiente y actualizado de todas las actividades, materiales, buenas prácticas y en general, acciones en materia de igualdad de género, no discriminación y derechos humanos, que genera el IECM y, particularmente, la Comisión de Igualdad, durante todo este trimestre continuó con la actualización y rediseño del micrositio: "Por la igualdad de género y derechos humanos."

Para cumplir con lo anterior, se concretaron reuniones de trabajo con el personal de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) y de la oficina de las consejeras electorales y del consejero electoral, integrantes de la Comisión de Igualdad, para definir los requerimientos y ajustes necesarios para su concretización. Finalmente, se entregaron los avances a la UTCSyD para la integración de las adecuaciones en el nuevo micrositio.

El micrositio cuenta con los siguientes apartados: Acuerdos y Buenas Prácticas, Agenda de Eventos, Artículos, Día Naranja, Dudas y Preguntas, Empodérate, Estadísticas e Indicadores, Estudios y Materiales, Normativa, Nosotras, Participación Política, Políticas Públicas, Programa Específico 2021 y Violencia Política de Género.

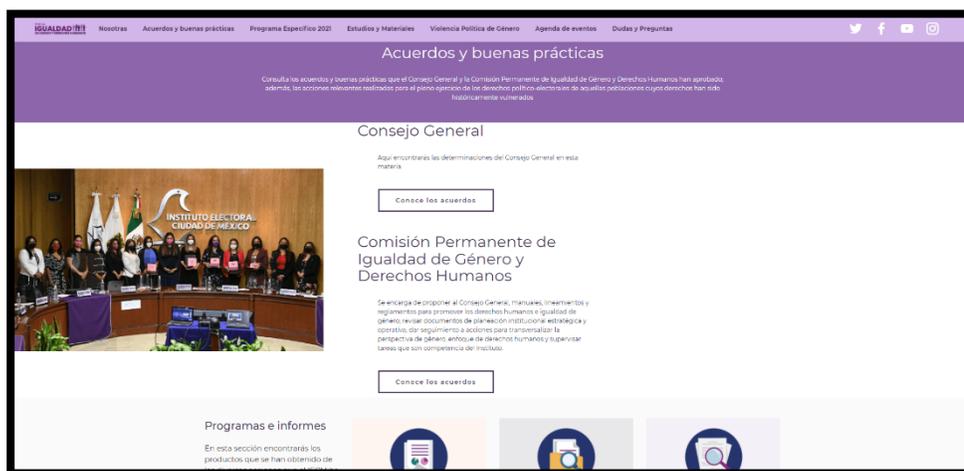


Foto de uno de los apartados del micrositio: "Por la Igualdad de Género y Derechos Humanos"

El espacio virtual sigue en construcción, sin embargo, el avance de lo que se ha trabajado puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www.iecm.mx/www/sites/igydh/index.html>

- **Conversatorio Estrategias para la atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en procesos electorales: Red de Candidatas 2018-2021".**

El 21 de octubre de 2021, en la décima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, se presentó el informe del Conversatorio "Estrategias para la atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en procesos electorales: Red de Candidatas 2018-2021".

Se realizó el 23 de septiembre de 2021, en la sala del Consejo General de este Instituto, en coordinación con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE), la Red de Candidatas y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), con el objetivo de generar un espacio de diálogo y reflexión entre consejeras electorales locales y nacionales, así como especialistas en la materia, acerca de las estrategias y acciones generadas para la atención de dicha violencia desde los institutos electorales locales, el Instituto Nacional Electoral, la AMCEE y la Red.



En el Conversatorio se compartieron informes de los procesos electorales de 2018 a 2021, así como el resultado de la encuesta para candidatas sobre la incidencia de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del último proceso electoral. Asimismo, se realizó el balance de los logros obtenidos, de las metas alcanzadas, y de las acciones que faltan por realizar. También se comentaron los retos y desafíos que de manera conjunta se deben enfrentar para prevenir, atender, registrar y sancionar esta violencia, enfatizando la necesidad de erradicarla para garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres y fortalecer su participación en nuestro sistema democrático.



- **Solicitudes de la Oficina de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

En el periodo que se reporta la Oficina de Transparencia del IECM, turnó a la UTGyDH tres solicitudes de acceso a la información pública registradas con los números 090166021000024, 090166021000063 y 090166021000240, mismas que fueron atendidas en los términos establecidos conforme las obligaciones por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.